La AIReF prevé un déficit público del 0,6% en Extremadura en 2022, igual a la tasa de referencia del subsector e inferior al estimado por la comunidad

- **La AIReF mejora las perspectivas sobre Extremadura en 2021, al esperar un déficit del 0,4% del PIB, igual al estimado por la comunidad**

- **La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2022 disminuyan un 1%, alcanzando un 23% del PIB**

- **Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, se podrían mantener, situándose en torno al 23,6% del PIB, según las previsiones de la AIReF**

- **La ratio deuda sobre el PIB se reduciría hasta el 23,5% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB, situándose por encima del alcanzado en 2019**

- **La AIReF recomienda a la Comunidad Autónoma de Extremadura que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente**

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) emitió hoy el 'Informe sobre las Líneas Fundamentales de Presupuestos 2022 de la Comunidad Autónoma de Extremadura', en el que prevé un déficit del 0,6% del PIB en 2022, coincidente con la tasa de referencia señalada para el subsector e inferior al previsto en el proyecto de presupuestos autonómico, del 1,7% y en sus previsiones de cierre, del 1,1% del PIB.

Además, la AIReF mejora las perspectivas respecto a 2021, al prever un déficit del 0,4% del PIB. La mejora fundamental se produce por la distribución definitiva del Fondo extraordinario para déficit publicada por Real Decreto 684/2021 de 4 de agosto, basada en criterios de población, que supuso 4 décimas de PIB adicionales sobre la cifra estimada inicialmente por la AIReF, del 1,1% del PIB.

Si el registro de los fondos REACT-EU fuera neutro en cada ejercicio (contabilizándose los ingresos y gastos por el mismo importe), la comunidad cerraría 2021 con un déficit de 0,2%, que pasaría en 2022 a ser de 0,9%, lo que refleja más fielmente la posición fiscal subyacente de la comunidad.

Gastos e ingresos en 2022

La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2022, sin tener en cuenta los fondos del PRTR y las ayudas a empresas de 2021, disminuyan un 1%, alcanzando un 23% del PIB. La comunidad registra previsiones más elevadas de ingresos para 2022, centrándose las diferencias en los fondos esperados de la UE por fondos estructurales tradicionales.

Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, se podrían mantener, situándose en torno al 23,6% del PIB, según las previsiones de la AIReF. La Institución estima que cerca del 65% del gasto incurrido en 2021 a consecuencia de la pandemia no se replicará el próximo año.

Esta reducción, no obstante, quedaría compensada por el crecimiento esperado en los salarios y en gasto no vinculado a la pandemia y asociado al REACT-EU y a fondos estructurales tradicionales. El proyecto presentado por la Comunidad Autónoma de Extremadura prevé un crecimiento muy superior de los gastos, partiendo del mismo nivel en 2021, que los llevaría en 2022, sin el PRTR, a un peso del 25,9% sobre el PIB.

No obstante, la previsión de cierre facilitada por la comunidad recoge un escenario más moderado que revisa a la baja los gastos del proyecto, tanto en consonancia con la revisión a la baja de los ingresos de los fondos EU, como moderando adicionalmente otros crecimientos ajenos a ingresos afectados. Bajo esta previsión los empleos aumentarían en torno al 2% sobre el nivel de 2021.

Según las previsiones del Informe, el gasto computable a efectos de la regla de gasto podría disminuir en 2022 alrededor de un 1%.

La AIReF espera un impacto distinto en gastos e ingresos de los fondos REACT-EU, con distinto signo en 2021 y 2022, y una ejecución en el bienio cercano al 100% de los fondos totales asignados. El desacople temporal entre ingresos y gastos de los fondos REACT-EU supone un déficit en 2021 de 2 décimas del PIB, que se trasladará con signo contrario a 2022.

Deuda

De acuerdo con las previsiones de la AIReF, la ratio deuda sobre PIB se reduciría hasta el 23,5% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB, situándose por encima del registrado en 2019.

Bajo los supuestos de un escenario normativo se proyecta una reducción de la ratio de deuda de 11,6 puntos de PIB en los próximos 15 años, alcanzando el nivel previo a la pandemia en el año 2025.

Recomendaciones

Como la AIReF señaló en el informe general 48/21, la mejora apreciada hasta el momento de la situación sanitaria y económica ha llevado en 2021 a una retirada progresiva de las medidas que fueron adoptadas para paliar los efectos de la crisis de la COVID, así como una recuperación de los ingresos tributarios hasta niveles anteriores a la pandemia. Esto genera espacios fiscales que permitirían ir reduciendo progresivamente el déficit sin necesidad de acometer procesos específicos de consolidación fiscal. Esta tendencia podría acentuarse en 2022, a medida que la recuperación económica se consolide y remitan los problemas en el ámbito sanitario.

En ausencia de reglas fiscales y de una estrategia a medio plazo, existe el riesgo de que las diferentes AA.PP., tengan incentivos a sustituir medidas de carácter temporal por incrementos estructurales de gasto sin contar con una fuente de financiación permanente. El elevado nivel de gasto registrado en el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022 acentúa los riesgos señalados.

Por tanto, trasladando a nivel individual la recomendación ya efectuada a nivel general la AIReF recomienda a la Comunidad Autónoma de Extremadura que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente.